Gobierno de Navarra Nafarroako Gobernua

DECLARACIÓN SOBRE LA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA

Don Íñigo Porres García…….....	
En representación de: Asociación Navarra Clúster para la Industrialización de la Construcción de Navarra ……	CIF: G71464051
Con domicilio en: C/Doctor Huarte, 3	
Localidad: Pamplona	Código Postal: 31003
Nº Expediente: 0011-3261-2023-000000	

Motivo de la obligación:

- La Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (BON 98, de 23 de mayo de 2018) regula las obligaciones de transparencia de las personas beneficiarias de subvenciones con cargo a los Presupuestos Generales de Navarra de conformidad con lo dispuesto en su artículo 3.c) (Ver información de interés 1).

- La Disposición Adicional Décima de la Ley Foral 10/1996, de, 2 de julio, reguladora del régimen tributario de las fundaciones y de las actividades de patrocinio, establece el procedimiento previsto para acceder al régimen de incentivos derivados del mecenazgo social. Las entidades beneficiarias de este régimen deben cumplir las obligaciones de transparencia establecidas para las entidades beneficiarias de subvenciones públicas.

A la vista de lo cual, **DECLARO** (marcar una de las tres casillas):

☐ **No estar sujeta a la obligación de transparencia (**Ver información de interés 1 y 2).

☐ Estar sujeto/a a obligación de declaración de transparencia y haber presentado **anteriormente** en: …… toda la información, con ocasión de reconocimiento de mecenazgo o por concesión de subvención, con motivo de la convocatoria: …….., por lo que no es preciso reiterarla dado que no han cambiado los datos facilitados.

☒**Estar sujeto/a a la obligación de transparencia** por lo que se comunica, en los anexos de esta declaración, la información exigida en el artículo 12.4 de la Ley Foral 5/2018.

☒ Declaración sobre la composición de órganos y dedicación.

☒ Declaración sobre las retribuciones de los órganos

☒ Últimas cuentas anuales, conformadas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria (Ver información de interés 6)

ACEPTACIÓN DE CLAUSULAS DE CONFIDENCIALIDAD Y VERACIDAD:

☒ Confidencialidad:

- Los datos de carácter personal que se recogen serán tratados por el Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, a través de la Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto, con la finalidad de su publicación en el portal de gobierno abierto dando cumplimiento a las obligaciones de publicidad activa de las entidades beneficiarias de ayudas y/o subvenciones, conforme a lo dispuesto en los artículos 3 c) y 12.4 de la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, y artículo 9 del Decreto Foral59/2013. Asimismo, le informamos de que puede ejercer sus derechos de protección de datos en el siguiente enlace: https://www.navarra.es/es/proteccion-de-datos . Más información en https://gobiernoabierto.navarra.es.
- Los datos solicitados son obligatorios y deberán cumplimentarse de forma veraz y exacta, asumiendo en caso contrario las consecuencias previstas en la normativa vigente.

☒ Veracidad:

- Declaro que toda la información aportada en la presente declaración es cierta.
- Poseo los documentos originales o autenticados acreditativos de dicha información (incluidos los títulos, certificados y demás documentos oficiales).
- Me responsabilizo de la veracidad de dicha información y de los daños y perjuicios que pudieran derivarse de una eventual falsedad de la misma.

En Pamplona a 26/10/2023

Fdo.: (Nombre y apellidos) Íñigo Porres García

Cargo: Gerente

72816224H IÑIGO PORRES GARCIA (R: G71464051)

Firmado digitalmente por 72816224H IÑIGO PORRES GARCIA (R: G71464051)
Fecha: 2023.10.26 10:24:09 +02'00'

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA ENTIDAD BENEFICIARIA DECLARANTE:

1. El artículo 3, apartado c) de la citada Ley Foral establece que están sujetas a la obligación de transparencia las entidades privadas que perciban subvenciones y en las que concurra una de estas dos circunstancias:
   a) Que el importe de la subvención concedida supere los 20.000 euros anuales.
   b) Que el importe concedido supere el 20 por ciento de sus ingresos anuales, siempre que alcancen como mínimo la cantidad de 5.000 euros.
2. Las personas físicas no están sujetas a presentar la declaración de obligación de transparencia.
3. Esta declaración y la información que en su caso se adjunte, se presentará de forma telemática a través del Registro General Electrónico del Gobierno de Navarra, y se dirigirá a la unidad administrativa que gestiona la subvención.
4. El plazo para la remisión de esta declaración será de un mes a contar desde la notificación, o en su caso fecha de publicación, de la resolución de concesión de la subvención. El incumplimiento de esta obligación impedirá el abono de la subvención concedida de acuerdo con el artículo 7, del Decreto Foral 59/2013, de 11 de septiembre.
5. La información facilitada por la entidad beneficiaria será publicada en el Portal de Gobierno Abierto de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. Dicha información será accesible durante un año desde su publicación. Transcurrido dicho plazo, la unidad responsable de su publicación la retirará de oficio, y si no lo hiciera, la entidad beneficiaria podrá solicitar su retirada.
6. En el caso de entidades de nueva creación la información será la que figure en sus presupuestos o plan económico-financiero.

Gobierno de Navarra Nafarroako Gobernua

ANEXO I / I. ERANSKINA

DECLARACIÓN SOBRE LA COMPOSICIÓN DE ÓRGANOS Y DEDICACIÓN
ORGANOEN OSAKETARI ETA DEDIKAZIOARI BURUZKO ADIERAZPENA

Entidad/Entitatea Asociación Navarra Clúster para la Industrialización de la Construcción CIF/IFK: G71464051

ÓRGANO/ORGANOA	CARGO/KARGUA	NOMBRE/IZENA	RÉGIMEN DEDICACION / DEDIKAZIOAREN ARAUBIDEA
Junta	Presidente	Iñigo Eugui Martínez de Azagra	Voluntario / No retributivo
Junta	Vicepresidente	Luis Ilundáin Ardanaz	Voluntario / No retributivo
Junta	Secretaria	María José Ballarín Domeque	Voluntario / No retributivo
Junta	Tesorero	Mario Monreal Lafuente	Voluntario / No retributivo
Junta	Vocal	Germán Velázquez Arizmendi	Voluntario / No retributivo
Junta	Vocal	Alberto Bayona López	Voluntario / No retributivo
Junta	Vocal	Yolanda Garbayo Alduan	Voluntario / No retributivo
Junta	Vocal	Carlos Javier Naya Villaverde	Voluntario / No retributivo
Junta	Vocal	Javier Goñi Pellejeros	Voluntario / No retributivo
Junta	Vocal	Ángel Ramón Fernández López	Voluntario / No retributivo
Junta	Vocal	Diego Núñez Jiménez	Voluntario / No retributivo

Pamplona, 26/10/2023

Localidad y fecha / Herria eta data

Gobierno de Navarra Nafarroako Gobernua

ANEXO II / II. ERANSKINA

DECLARACIÓN SOBRE LAS RETRIBUCIONES DE LOS CARGOS
KARGUEN ORDAINSARIEI BURUZKO ADIERAZPENA

Entidad/Entitatea Asociación Navarra Clúster para la Industrialización de la Construcción CIF/IFK: G71464051

ÓRGANO/ORGANOA	CARGO/KARGUA	RETRIBUCIONES / ORDAINSARIAK
Junta	Presidente	Cero euros
Junta	Vicepresidente	Cero euros
Junta	Secretaria	Cero euros
Junta	Tesorero	Cero euros
Junta	Vocal	Cero euros
Junta	Vocal	Cero euros
Junta	Vocal	Cero euros
Junta	Vocal	Cero euros
Junta	Vocal	Cero euros
Junta	Vocal	Cero euros
Junta	Vocal	Cero euros

Pamplona, 26/10/2023

Localidad y fecha / Herria eta data

ANEXO III / III. ERANSKINA

En relación con el tercer punto de la declaración de la primera página, “Últimas cuentas anuales, conformadas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria (Ver información de interés 6)”, y en virtud de dicha información de interés 6, se aclara por el presente anexo que al ser esta una entidad de reciente creación la información ha de ser la que consta en presupuestos, los cuales ya fueron presentados en la documentación relativa al expediente de la subvención “Ayudas a proyectos colaborativos de clústeres y de plataformas de competitividad e innovación empresarial 2023”.

No obstante lo anterior, y a mayor abundamiento, se presenta resumen de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior, 2022, con los únicos 6 movimientos que se dieron:

Ingresos

Concepto	Fecha	Importe
1º Remesa de socios (2S 2022)	16/12/22	**7.750€**

Gastos

Concepto	Fecha	Importe
Registro de marca	13/10/22	490,88 €
Fotografía y vídeo evento 20/10/22	31/10/22	822€
Comunicación de LinkedIn	14/11 & 23/12	424€
Proveedor proceso de selección	3/11 & 14/12	9.740,5€
Comisión bancaria	16/12/222	3,63€
Total		**11.481,81€**